



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

20190355

FECHA DE SOLICITUD

10 de mayo de 2019

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS



MOVILIZACIONES



SUBSISTENCIAS



ALIMENTACION



DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

Martineti Granja Verónica Patricia

PUESTO QUE OCUPA

Directora de Infraestructura - Proyecto de
Movilidad Sostenible para Galápagos

CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL

Santa Cruz - Galápagos

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR

Proyecto de Movilidad Sostenible de Galápagos

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

13 de mayo de 2019

HORA SALIDA (hh:mm)

07h00

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

14 de mayo 2019

HORA LLEGADA (hh:mm)

16h20

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:

Martineti Granja Verónica Patricia

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

1. Estado del diseño de muelles de pasajeros en Itabaca
2. Estado del contrato de repotenciación del muelle de Itabaca
3. Estado de los diseños de los muelles de carga
4. Sistema operativo del muelle de carga Puerto Gal en Guayaquil
5. Estado de ejecución de la vía Cerro Verde - El Chino
6. Revisión en sitio del estado de ejecución de la obra Repotenciación del muelle en Itabaca

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
MARÍTIMO	VIAMAR Tropical Bird	San Cristóbal - Santa Cruz	13-05-2019	07h00	13-05-2019	09h00
MARÍTIMO	VIAMAR Tropical Bird	Santa Cruz - San Cristóbal	14-05-2019	14h00	14-05-2019	16h10

OBSERVACIONES:

El pasaje marítimo del 13 de mayo de 2019 fue adquirido por recursos propios de la servidora. Se solicita el reembolso.
El pasaje marítimo del 14 de mayo de 2019 fue adquirido por recursos propios de la servidora. Se solicita el reembolso.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA


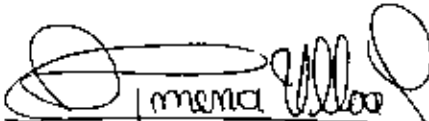
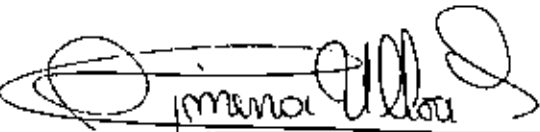
Ahorros

NO. DE CUENTA

1011339357

NOMBRE DEL BANCO

BANCO DEL PACÍFICO

FIRMA DE LA O SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Nombre: Martinetti Granja Verónica Patricia CARGO: Directora de Infraestructura - Proyecto de Movilidad Sostenible para Galápagos C.I.: 2000044103	NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Nombre: Mgs. Ximena Alexandra Ulloa Loza CARGO: Gerente del Proyecto de Movilidad Sostenible de Galápagos
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Nombre: Mgs. Ximena Alexandra Ulloa Loza CARGO: Gerente del Proyecto de Movilidad Sostenible de Galápagos	



Consejo de Gobierno del
Regimen Especial
de Galapagos

*Propuesta, Contabilidad y Tesorería, según
Cronograma de actividades
del presente*

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION
20190355

FECHA DE INFORME
15 de mayo de 2019

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA.	
MARTINETTI GRANJA VERÓNICA PATRICIA		Directora de Infraestructura - Proyecto de Movilidad Sostenible para Galápagos	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR	
Santa Cruz - Galápagos		Proyecto de Movilidad Sostenible de Galápagos	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)
13 de mayo de 2019	07h00	14 de mayo 2019	16h20

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN:

Martineti Granja Verónica Patricia

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTADAS

Lunes 13 de mayo.

07h00 – 09h00: Traslado marítimo, desde San Cristóbal – Santa Cruz.

09h10 – 09h45: Desayuno

09h50 – 10h00: Ingreso al Hostal Posada del Mar.

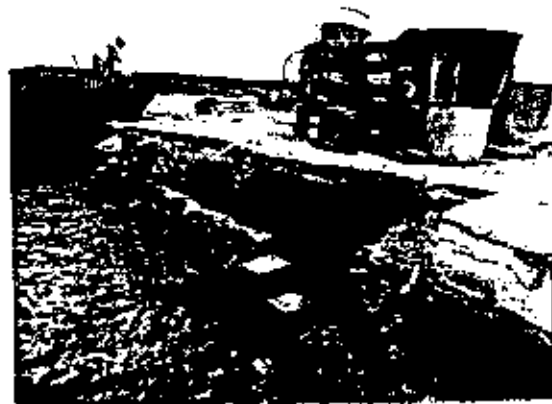
10h00: Reunión con los funcionarios Tito Guerra y Johanna Castañeda para analizar el estado del muelle de Itabaca y traslado desde Puerto Ayora hacia el canal Itabaca.

10h50: Llegada al canal de Itabaca.

11h00: Reunión en sitio con el Contratista de la obra "Repotenciación del muelle Itabaca ubicado en la isla San Cruz y muelle Seymour ubicado en la isla Baltra", para confirmar el estado de la obra, cuyo plazo contractual vence el 14 de mayo.



Estado de la pared frontal del muelle en Itabaca



12h50: Retorno desde el canal Itabaca hacia Puerto Ayora

13h30: Llegada a Puerto Ayora

13h30 – 14h40: Hora de almuerzo

14h40: Ingreso a las oficinas de CGREG – Santa Cruz, despacho de documentos

15h00 – 17h30: Reunión con el Ministro Norman Wray y Asesora de Despacho Noémi Ozúvilie sobre el

Consejo de Gobierno del
Regimen Especial
de Galapagos
**PROYECTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
PARA GALÁPAGOS**
RECIBIDO POR: *[Firma]*
Fecha: *15-5-2019* Hora: *15:20*
Firma: *[Firma]*

Regimen Especial
Galapagos
**DIRECCIÓN FINANCIERA
RECEPCION DE DOCUMENTOS**
RECIBIDO POR: *[Firma]*
Fecha: *15-5-2019* Hora: *16:45*

estado del muelle Itabaca ubicado en la isla San Cruz, la ubicación de un biodigestor en las baterías sanitarias del muelle de Itabaca, diseño de los muelles turísticos de Santa Cruz y Baltra, estado actual de las canteras de la provincia, diseño de los patios de Puerto Gal, sistema vial de la provincia y estado de la Gabarra el Morro; a fin de establecer responsabilidades, se acordó lo siguiente:

1. **REPOTENCIACIÓN MUELLE:** elaborar un Informe técnico y de afectación ambiental para iniciar la contratación de la reconstrucción del muelle de Itabaca (destrucción de paredes), además la gestión para la obtención de recursos.
 2. **UBICACIÓN DE BIODIGESTOR:** realizar acercamiento con la DPNG para la obtención del permiso ambiental y uso de suelo, para la ubicación de un biodigestor de 7.00 litros de capacidad, junto a las baterías sanitarias del muelle de Itabaca. Gestionar los recursos para la adquisición e instalación del mismo
 3. **DISEÑO DE MUELLES TURÍSTICOS EN SANTA CRUZ Y BALTRA:** La Asesora de Despacho enviará al Ministro las razones por las cuales se cambian las especificaciones del diseño del muelle, ajustadas a las nuevas necesidades institucionales. Además se consultará con el Asesor Jurídico sobre el tema legal del contrato vigente, respecto al
 4. **CONSULTORIA DE DISEÑO DEL MUELLE DE CARGA DE SAN CRISTÓBAL:** Solicitar criterio jurídico sobre la solicitud de terminación por mutuo acuerdo de la consultoría.
 5. **CONSULTORIA DE DISEÑO DEL MUELLE DE CARGA DE SANTA CRUZ:** El Ministro Norma Wray acordó mantener una reunión con el Director del Parque Nacional Galápagos sobre el uso de suelo, para la ejecución del proyecto muelle de carga en la isla Santa Cruz.
 6. **DISEÑO PATIOS DE PUERTO GAL:** Gestionar una reunión para conocer el producto final de la consultoría y el flujo de carga de Puerto Gal, se tiene previsto una reunión para el día viernes 17.
 7. **SISTEMA VIAL:** Elaborar documentación para la contratación de construcción de alcantarillas, cunetas e imprimación de las vías del PMSG, desarrollar un plan de ejecución vial.
 8. **GABARRA EL MORRO:** Iniciar el proceso de contratación de mejoramiento de la Gabarra (dique).
- 17h40 Fin de jornada

Martes 14 de mayo.

08h00 - 09h00: Revisión de correo institucional y despacho de documentos.

09h10 - 10h15: Se realizó una reunión con el Administrador de Contrato de la vía "Rehabilitación y asfaltado del avía Cerro Verde - El Chino", y con la Gerente del PMSG Y el Ab. Manuel González mediante llamada telefónica con la finalidad de conocer el estado del contrato, específicamente por la subcontratación de obra y el quipo mínimo; estableciéndose lo siguiente:

1. La Gerente del PMSG debe revisar y autorizar el contrato de subcontratación, presentado por el Contratista.
2. Debe existir un informe de fiscalización avalando los rubros a ser ejecutados en el contrato de subcontratación.
3. Debe existir el informe de Administrador de Contrato sugiriendo se apruebe la subcontratación.
4. La fiscalización y Administración de Contrato debe aprobar el cronograma de la reprogramación de obra.
5. Administración de contrato y Fiscalización deben revisar la ejecución de obra y los pagos realizados.

En la misma reunión se trató el estado de la obra "Repotenciación del muelle de Itaba", acordando lo siguiente:

1. El Administrador de Contrato debe enviar un oficio al Contratista indicando que el plazo contractual de la obra culmina.
2. El Administrador de Contrato debe solicitar a la Gerente del PMSG la conformación de comisión técnica para la suscripción del acta entrega-recepción provisional de la obra.
3. Administrador de Contrato debe emitir un Informe detallando los rubros ejecutados y los no ejecutados y el motivo, además del estado deteriorado de la pared frontal del muelle.
4. Efectuar la comisión de recepción provisional de la obra, realizar la liquidación de plazos y liquidación económica.

5. La Dirección de Infraestructura, fiscalización y Administración de Contrato deben realizar las gestiones necesarias para la contratación de la reconstrucción de la pared frontal del muelle.

10h30 – 11h30: Conforme las directrices de la Gerencia del PMSG, se realizó una reunión con el Fiscalizador de la obra "Repotenciación del muelle Itabaca" con la finalidad de establecer hoja de ruta para la culminación del proceso e inicio de la reconstrucción de la pared frontal, para ello, se realizó la revisión de planillas, liquidación de plazos y liquidación económica.

En la misma reunión, y considerando que el mismo profesional es el Administrador de Contrato, se estableció la hoja de ruta para verificar el estado de la obra "Rehabilitación y asfaltado de la vía Cerro Verde – El Chino", estableciendo lo siguiente:

1. Revisar el porcentaje de ejecución de la obra.
2. Revisar el estado y cantidad de equipo mínimo en obra.
3. El Administrador de Contrato debe solicitar a la fiscalización el detalle de equipo mínimo en sitio, específicamente en la ejecución de los rubros de subcontratación.
4. Fiscalización y Administración de Contrato deben realizar un informe sobre el equipo subcontratado, y solicitar al Contratista los verificables de lo subcontratado.

11h30 – 12h30: Elaboración de informe sobre el estado y ejecución de los contratos bajo la responsabilidad de la Dirección de Infraestructura, conforme lo solicitado por la Gerente del PMSG, mediante Memorando Nro. CGREG-DOOPP-2019-0576-MEMO y Memorando Nro. CGREG-DOOPP-2019-0608-MEMO.

12h30 – 13h20: Salida de hotel y hora de almuerzo

13h20 – 13h45: Registro de salida de viaje en Lancha Tropical Bird y espera en muelle de pasajeros Gus Angermeyer.

14h00 – 16h10: Traslado marítimo desde Puerto Ayora hasta Puerto Baquerizo Moreno.

16h10 – 16h20: Arribo al muelle Tiburón Martillo y traslado hasta las oficinas del CGREG.

16h20 – 18h45: Actividades de oficina, despacho de documentación, se continúa elaborando el informe según lo solicitado por la Gerente del PMSG.

Fin de comisión de servicios

Productos alcanzados:

1. Conocer el estado de la obra "Repotenciación del muelle Itabaca ubicado en la isla San Cruz y muelle Seymour ubicado en la isla Baltra".
2. Establecer la hoja de ruta y responsabilidades para continuar con trámites administrativos y de ejecución de las direcciones pertenecientes al PMSG.
3. Elaboración de informe sobre el estado y ejecución de los contratos bajo la responsabilidad de la Dirección de Infraestructura, conforme lo solicitado por la Gerente del PMSG.
4. El Administrador de Contrato de la obra "Repotenciación del muelle Itabaca ubicado en la isla San Cruz y muelle Seymour ubicado en la isla Baltra" envió un oficio al Contratista indicando que el plazo contractual de la obra culmina, mediante Oficio Nro. CGREG-DOOPP-2019-0048-OF.
5. El Administrador de Contrato solicitó a la Gerente del PMSG la conformación de comisión técnica para la suscripción del acta entrega-recepción provisional de la obra, mediante Memorando Nro. CGREG-DOOPP-2019-0654-MEMO, de fecha 21 de mayo.
6. Revisión de la planilla final de la obra "Repotenciación del muelle Itabaca ubicado en la isla San Cruz y muelle Seymour ubicado en la isla Baltra".

Detalle de facturas

FACTURAS DE ALIMENTACIÓN

No	FACTURA NRO	DETALLE	FECHA	VALOR
1	001-001-0192119	BANGUERA PEREA HIRLANDA	13/MAYO/2019	9,49
2	001-001-0048164	LAURA LORENA LOPEZ MONCAYO	13/MAYO/2019	17,00
3	001-001-0072896	SORRENTINO MASONI GINO	13/MAYO/2019	21,26
4	002-001-00223228	CAFÉ HERNÁN BAR RESTAURANTE	14/MAYO/2019	11,94
TOTAL				59,69

FACTURAS DE HOSPEDAJE

No	FACTURA NRO	DETALLE	FECHA	VALOR
1	002-001-003200	BAQUERO MARCILLO CECILIA INES	14/MAYO/2019	56,00
2				
TOTAL				56,00

FACTURAS DE TRANSPORTE

No	FACTURA NRO	DETALLE	FECHA	VALOR
1	002-001-005057	AGUIRRE PESANTES MIRIAM AMPARITO PASE A BORDO NRO. 102 Y 103	22/MAYO/2019	60,00
2				
TOTAL				60,00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aa	13-05-2019	14-05-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	07h00	16h20	


TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, otros)</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
			MARÍTIMO	VIAMAR Tropical Bird	San Cristóbal Santa Cruz	13-05-2019
MARÍTIMO	VIAMAR Tropical Bird	Santa Cruz -San Cristóbal	14-05-2019	14h00	14-05-2019	16h10

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo y boletos.

OBSERVACIONES

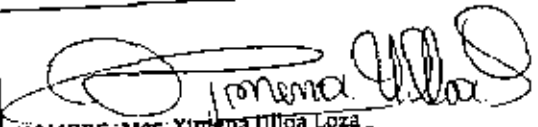
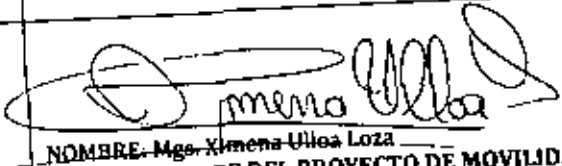
El pasaje marítimo del 13 de mayo de 2019 fue adquirido por recursos propios de la servidora. Se solicita el reembolso. ✓
 El pasaje marítimo del 14 de mayo de 2019 fue adquirido por recursos propios de la servidora. Se solicita el reembolso.

FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO


NOMBRE: Martinetti Granja Verónica Patricia
CARGO: Directora de Infraestructura - Proyecto de Movilidad Sostenible para Galápagos
C.I.: 2000044103

NOTA
 El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO
 NOMBRE: Mgs. Ximena Ulloa Loza CARGO: GERENTE DEL PROYECTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE GALÁPAGOS	 NOMBRE: Mgs. Ximena Ulloa Loza CARGO: GERENTE DEL PROYECTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE GALÁPAGOS



1626

CONSEJO DE GOBIERNO DE REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS

HOJA PARA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL INTERIOR

No. 001		
IND. SOLICITANTE 20190355	FECHA DE EMISIÓN Friday, 07 de June de 2019	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN 2000044103
NOMBRE DEL FUNCIONARIO / SERVIDOR MARTINETTI GRANJA VERONICA PATRICIA	CARGO DIRECTORA INFRAESTRUCTURA	
Ciudad de Origen SANTA CRUZ / GALAPAGOS	LUGAR PROYECTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA GALAPAGOS.	

CALCULO DE LIQUIDACIÓN

ITINERARIO	FECHA	HORA
SALIDA	Mon. 13-May-19	7:00
RETORNO	Tue. 14-May-19	16:20

DIAS PERNOCTADOS	VALOR VIÁTICO (DIA)	TOTAL
1	130,00	130,00

TOTAL VIÁTICO-PASAJES	201,94
Anticipo Entregado	0,00
Valor a Reintegrar (Viáticos - anticipo)	201,94

VIÁTICO JUSTIFICADO

	Calculado	Real (Con factura)
Valor Respaldo (70%)	91,00	91,00
Valor sin Respaldo (30%)	39,00	39,00
Total	130,00	130,00

Alimentación	15,00	11,94
Valor Respaldo (20%)		
TOTAL Viáticos + Alimentación		141,94

DETALLE DE FACTURAS PRESENTADAS		
70% VIÁTICOS		Alimentación 20% (Retorno)
HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	
56,00	9,50	11,94
	17,00	
	21,26	
TOTAL	56,00	47,76
	103,76	11,94

ANEXO		
PREMIOS AL INTERIOR	PASES	COMBUSTIBLE
60,00		
TOTAL	60,00	

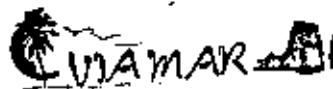
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CONCEPTO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR A CERTIFICAR	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
530301 Pasajes al Interior	60,00	60,00
570102 Pasajes	0,00	0,00
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	141,94	141,94
530837 Combustible	0,00	0,00
	TOTAL A CERTIFICAR	201,94

OBSERVACIONES
Reposición de pasajes marítimos TROPICAL BIRD: el 13 de mayo de SCY-SX y del 14 de mayo de SX-SCY.

PREP. ELABORADO POR
[Firma]
NOMBRE
ANALISTA DE PRESUPUESTO

NOTA: El Informe de Licencia con Remuneración, deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por la máxima autoridad.



ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES
TRANSPORTE DE PASAJEROS POR VÍA MARÍTIMA
TRANSPORTE DE CABOTAJE POR VÍA MARÍTIMA

Aguirre Pesantes Miriam Amparito

Puerto Baquerizo Moreno, Central, Av. Charles Darwin s/n
y Hernán Melville Telf.: (05) 2521564 Cel.: 0994280687
e-mail: viajesviamar@hotmail.com
San Cristóbal - Galápagos - Ecuador

R.U.C. 0912059599001
FACTURA

Serie 002-001- 000005057

Autorización SRI # 1124565895
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

DÍA	MES	AÑO
22	05	2019 ✓

CLIENTE:	Veronica Martinelli		
R.U.C./C.I.:	2000044103	TELF.:	
DIRECCIÓN:	San Cristóbal		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
2	Tickets	30	60
	Sancristobal - Seue		7
	13-05-19 - 7am ✓		
	Seue - Sancristobal - 2pm ✓		
	14-05-19 - 2pm ✓		
FORMA DE PAGO		SUB TOTAL 12 %	
EFFECTIVO: ✓	TARJETA DE CRÉDITO	SUB TOTAL 0 %	60
DINERO ELECTRÓNICA	OTROS:	DESCUENTO	
		SUB TOTAL	
FIRMA AUTORIZADA	RECIBO CONFORME	I.V.A. 12 %	
Constante Valladares Anzures Patricia - Gráficas "PATO" RUC 2000026187001 Autorización 2194 Cel.: 0999283948 - 2 Block de 100x3 del 5001 al 5200 Fecha Autorización 03 Abril 2019 - Emisión válida hasta 03 Abril 2020 ORIGINAL: Adquirente COPIA ROSADA: Emisor COPIA VERDE. Sin valor tributario		VALOR TOTAL \$	60. ✓

Documento categorizado: NO



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC	0912059599001	Autorización	1124565995
Tipo documento	Factura	Número documento	002-001-005057
Fecha emisión	22/05/2019		

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	AGUIRRE PESANTES MIRIAM AMPARITO	Nombre comercial	VIA MAR
Dirección matriz	ESTACION TERRENA S/N	Dirección establecimiento	CENTRAL AV. CHARLES DARWIN S/N Y HERNAN MELVILLE
Clase contribuyente	Otro	Fecha caducidad	2020-04-03
		Código Imprenta	2194

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento. Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





VIA MAR

PASE A BORDO

Transporte Inter Islas de Pasajeros y de Carga Charters

Herman Melville e Ignacio Hernandez
Telfs: 05 2 521584 - 099 1555029
viajesviamar@hotmail.com
Isla San Cristóbal - Galápagos - Ecuador

- San Cristóbal - Santa Cruz
- Santa Cruz - San Cristóbal
- Santa Cruz - Isabela
- Isabela - Santa Cruz

Lancha: Expresal Bsd

Valor: \$30,00

Carga: Valor \$30

Fecha: 13-05-19 Hora: 7:Am

Nombre: Thomica Martinelli

LNº 000102

Nota: Al comprar este boleto Usted acepta las disposiciones de la empresa

- * El Boleto es intransferible
- * El pasajero que no este con 15 minutos de anticipación de la hora señalada perderá el valor de su boleto
- * La empresa no se responsabiliza ni reembolsa boletos perdidos o extraviados
- * En caso de no viajar la fecha y hora señalada, se pierde el valor del boleto



VIA MAR

PASE A BORDO

Transporte Inter Islas de Pasajeros y de Carga Charters

Herman Melville e Ignacio Hernandez
Telfs: 05 2 521584 - 099 1555029
viajesviamar@hotmail.com
Isla San Cristóbal - Galápagos - Ecuador

- San Cristóbal - Santa Cruz
- Santa Cruz - San Cristóbal
- Santa Cruz - Isabela
- Isabela - Santa Cruz

Lancha: Expresal Bsd

Valor: \$30,00

Carga: Valor \$30

Fecha: 19-05-19 Hora: 2:PM

Nombre: Veronica Martinelli

LNº 000103

Nota: Al comprar este boleto Usted acepta las disposiciones de la empresa

- * El Boleto es intransferible
- * El pasajero que no este con 15 minutos de anticipación de la hora señalada perderá el valor de su boleto
- * La empresa no se responsabiliza ni reembolsa boletos perdidos o extraviados
- * En caso de no viajar la fecha y hora señalada, se pierde el valor del boleto



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0801526757001

Autorización
1124170496

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-0192119

Fecha emisión
13/05/2019

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social BANGUERA PEREA HIRLANDA	Nombre comercial EL DESCANSO DEL GUIA	
Dirección matriz CENTRAL AV. BALTRA S/N Y AV. CHARLES DARWIN	Dirección establecimiento CENTRAL AV. BALTRA S/N Y AV. CHARLES DARWIN	
Clase contribuyente Otro	Fecha caducidad 2020-01-23	Código Imprenta 1524

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.
Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad
Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



LO & LA COCINA ECUATORIANA
Luzuri Larrea 1.40m Montecayo

Morizo Tumbao de Borja s/n 7 Av. Bolívar
Tel: 03334461 - Puyo Ayacucho

FACTURA 001 001-00

0048164

FECHA: 2019-05-13 14:35
VALOR: 17.00

Orden: 65832 13-may-2019 14:35
MESA: 9E CACERES Comp: 47902
FAX: 1 CAJA: 1 FA-2576
Ruc: 2000044103
Nombre: VERONICA MARTINETTI ✓

CANT	DETALLE	PREC	TOTAL
1	*FESCADE	15.18	15.18

SUBTOT.	15.18
DESCT.	0.00
SUBFIN.	15.18
IVA 12%	1.82
TOTAL	17.00 ✓

Imp. 001 001-001 / Datos Reg. Imp. Electr. - RUC 170011001 / 0101
Mora: 200-00 Imp. 170011001 / IVA 12% 18000 / 001 001-001

ADVERTENCIA



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
2000022174001

Autorización
1124617448

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-48164

Fecha emisión
13/05/2019

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social LOPEZ MONCAYO LAURA LORENA	Nombre comercial LO & LO COCINA ECUATORIANA
Dirección matriz CENTRAL THOMAS DE BERLANGA S/N Y AV. BALTRA	Dirección establecimiento CENTRAL THOMAS DE BERLANGA S/N Y AV. BALTRA
Clase contribuyente Otro	Fecha caducidad 2020-04-11
	Código imprenta 1068

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

COMERCIOS INTERNACIONALES S.A.

R.U.C.: 082780749001 • AUT. SRL: 1124549831
 Dirección: Paskin Bay, Charles Benford s/n
 Telf: 052528427 • Cel: 0992385424
 E-mail: gnosomartino@hotmail.com
 Galápagos - Santa Cruz - Ecuador

FACTURA N° 001-001-00

0072896

FACTURA 001001 - 000072896
 Orden: 107751 13-may-2019 21:07
 PAX: 1 CAJA: 1 FA-686
 Ruc: 2000044103
 Nombre: VERONICA MARTINETTI
 Dir: S/N
 Tlf: S/N
 MESA: 3B FREIRE

CANT	DETALLE	PREC	TOTAL
1	*LIMONADA*	2.75	2.75
1	*FILETE DE PE	14.67	14.67
SUBTOT.			17.42
DESCT.			0.00
SUBFIN.			17.42
IVA 12%			2.09
SERV 10%			1.74
TOTAL			21.26

GRACIAS POR SU VISITA

 Firma Autorizada
 Fecha Conforme

Efectivo Débito a Orden de Pago Débito Recibido Débito

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMPRESA

R.U.C. 0808138701 TERRANOVA CARRASCO DINO ALBERTO • AUT. N° 13411
 Fecha de Aut. 26-Marzo-2018 • V.Mez: 26-Marzo-2020 • Num 08801 al 79900



Facturación Fisica > Validez de comprobantes fisicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0927860742001

Autorización
1124516831

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-72896

Fecha emisión
13/05/2019

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social SORRENTINO MASONI GINO	Nombre comercial IL NUOVO GIARDINO
Dirección matriz PELIKAN BAY CHARLES BINFORD S/N Y CHARLES BINFORD	Dirección establecimiento PELIKAN BAY CHARLES BINFORD S/N Y CHARLES BINFORD
Clase contribuyente 0160	Fecha caducidad 2020-03-26
	Código Imprenta 13411

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





HEGAVI CIA LTDA

* Venta de comidas y bebidas en restaurantes *

AUT. S.R.L. 1124474975

FACTURA N° 002-001-000223228

MATRIC. Libro Matric. 200 y Domic. RUCURBAL. Central No. Baires 504 y Av. Corrientes. Domic. Tel: 00 223 4975. hcega@hcega.com. hcega.com - Baires Ciel - Baires

R.U.C. 2091758310001

Documento Compromiso: No

Orden: 8029 14-may-2019 14:20
MESA: 4A SOLEDIS Comp: 223297
CANT: 1 CAJA: 1 FA-88
Suc: 2000044103
Nombre: MARTINETTI VERONICA

Dir: AV. ALBERTO SPENCER Y COLON
SAN CRISTOBAL

CANT	DETALLE	PREC	TOTAL
1	*EMPANADA POL	3.23	3.23
1	*SOPA DE POLL	6.56	6.56

SUBTOT.	9.78
DE SCT.	0.00
SUBFIN.	9.78
IVA 12%	1.17
SERV 10%	0.98
TOTAL	11.94

Imp. TIGUAN GRAPICAP - Coder: Juan José Saverio - RUC: 1124474975 - Autor: MIB - N° de Imp: 257-07 - No. Cód. Imp: 1124474975

Forma de pago: Efectivo Cheque Débito Electrónico Crédito Débito

ORIGINAL: CLIENTES | COPIA: EMISOR

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
2091758310001

Autorización
1124474076

Tipo documento
Factura

Número documento
002-001-223228

Fecha emisión
14/05/2019

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social HEDEGAVI CIA LTDA	Nombre comercial RESTAURANTE CAFE HERNAN
Dirección matriz LA ALBORADA ALBORADA LOBO MARINO 200 Y DUNCAN	Dirección establecimiento CENTRAL CENTRAL AV.BALTRA 034 Y AV CHARLES DARWIN
Clase contribuyente Otro	Fecha caducidad 2020-03-19
	Código Imprenta 1068

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1000804292001

Autorización
1123186094

Tipo documento
Factura

Número documento
002-001-3200

Fecha emisión
14/05/2019

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social BAQUERO MARCILLO CECILIA INES VICTORIA	Nombre comercial POSADA DEL MAR	
Dirección matriz CENTRAL AV. BALTRA S7N Y TOMAS DE BERLANGA	Dirección establecimiento CENTRAL AV. BALTRA S7N Y TOMAS DE BERLANGA	
Clase contribuyente Otro	Fecha caducidad 2019-07-26	Código Imprenta 1068

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad

Artículo 29B del Código Orgánico Integral Penal.

